

EL CORREO

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUM. 137

MONTEVIDEO, SABADO AGOSTO 7 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana, se halla de venta. Se admiten suscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde, del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interés público gratis.

ALMANAQUE

Sábado.—San Calletano fundador.

Sol sale á las 6 h. 53m.

Se pone á las 5 h. 7 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

AMERICA.

REPUBLICA ARGENTINA.

Continúa el artículo pendiente.

La comisión ha propuesto que se faculte al gobierno: el gobierno no lo ha pedido, no lo desea, ni lo encuentra como la única medida. Pongáse al gobierno y al país libres de encadenamientos, y guardará puntualmente las leyes; mas querer que el gobierno marche por la senda ordinaria de paz, tranquilidad, y de órden común, contando con la mutua cooperación de todos los ciudadanos

á sostener la autoridad y las leyes, cuando todo es al contrario, cuando vemos masas de hombres enfurecidos y dispuestos, haciendo alardes de que llegará algún día de destruir al gobierno y demás autoridades, anarquizar al país, y sumirlo en la nada, esto es lo mas quimérico que se puede ver. Quitese este estorbo, y el gobierno no quiere facultades extraordinarias. Pero al gobierno no le toca decir, como se ha de salvar al país, y aun si ha de ser con facultades extraordinarias: la Sala es quien debe hacerlo. Seria sobre manera satisfactorio que la sala encontrase este medio en si misma ó bajo otro resorte que no fuera el que se ha indicado. Por otra parte ¿que lisongero puede ser al gobierno tener que hacer una comisión de comitree en estas circunstancias? ¿Si se le conceden al gobierno esas facultades extraordinarias, ¿que va á obtener con ellas sino el odio, la enemistad, el rencor, y el disgusto general de todos, talvez, hasta de los mismos que se las confíaron? Por que, entretanto unos se quejan de que nada hace, otros se quejan de que hace demasiado. y el que viene á ser la víctima es el gobierno ¿ como puede serle esto lisongero? Cuando admitta esas facultades, si llega el caso de darselas, será el mayor sacrificio que hará al país.

Asi pues el ministro que habla que es el que podría decir algo en esta materia, nada mas dirá que. cualquier que sea la resolución de la Sala; como ella ponga al país á salvo del

peligro que le amenaza, el gobierno lejos de pretender se le concedan las facultades extraordinarias, le seria sumamente satisfactorio que la Sala tubiera un medio de escusar este caso, pero que entretanto no se le saque de esta posición, no se le ponga en el caso de querer que obre imposibles y si se le quiere sacar de esa posición por el medio que se ha propuesto á la Honorable Sala, hagase, señores, con dignidad, y cuando se haga una confianza del gobierno, ó no se haga, ó hágase con toda aquella franqueza que ella ecsige por su naturaleza, y que no sea con esa especie de temor y encogimiento que, comprometiendo mas y mas al gobierno comprometa tambien al país, por la especie de alarma que producen en los ánimos, lo cual hace que lejos de ser un remedio sea un mal para la sociedad. *Harta desgracia es para cualquier hombre tener que ejercer esas facultades.*

Continuará.

Extracto de una comunicacion del General Bolivar, Presidente de Colombia, al general Mosquera, Ministro de esta República, cerca del Gobierno del Peru.

Me ha sido muy extraño al leer sus comunicaciones ultimas que V. se haya desviado de las instrucciones que le espedí en Quito. A un político ilustrado que conoce á fondo mi carácter, no han debido detener en su marcha las razones que

me alega. A mi nada me arredra. El imperio se ha de realizar ó habrá en la America ún diluvio de sangre; por tanto encargo á V. energía y constancia. ¿Que tiene V. que temer? ¿No cuenta V. ya con Gamarra y La Fuente? ¿Nuestros amigos no son los dueños del consejo de gabinete? ¿No están protegidos por nuestra escuadra y garantidos por mi poder? Dejeme V. aca solo con los de Colombia, y allá en el Perú trabaje V. bien. Yo, yo respondo del suceso: aun que esto no se verá tan pronto como yo quisiera. Entre tanto es necesario que ese gobierno destruya á los liberales so color de anarquistas.

La mejor idea para alhagar á Gamarra y La Fuente, es el imperio y la inamovilidad de ellos en los primeros destinos. De este modo estaremos libres de las oscilaciones de anarquía, y no llegará á conocerse la intencion de hacer la agregasion del Norte del Perú á Colombia.

Con el general Santa Cruz guarde V. esta armonia, y cuando le observe V. inquieto por su suerte, asegúrele que nada tema de mi y que nunca intentaré despojarle de la silla presidencial que ocupa en Bolivia.

No se estienda V. á Buenos Ayres porque allí tengo yo mis espías y emisarios; pero mantendrá V. correspondencia con Infante y los de su partido.

Cuide V. de que la escuadra sea bien asistida y que no se ponga en contacto con el puerto.

Ecsija V. con energía los trecientos mil pesos, y procure que bajo de ningún pretexto me falten las remesas de dinero.

Haga V. los mayores esfuerzos para que se desarme la fuerza peruana, terrestre y marítima, para conseguir lo válgase V. de la razon ostensible de la paz celebrada, y tambien de la ruina que esperimentaria la hacienda del Perú manteniendo un ejército y una marina de que no tiene necesidad,

V. conoce muy bien cuan urgente es la medida de que se coloquen en los destinos del Perú personas adictas á mi. En esta virtud, pues debe interponerse con ese gobierno á este efecto; y no, permitir la colocacion de ningún otro que no sea bien afecto á Colombia, porque los que no lo

son, pudieran abrirles los ojos sobre su situacion politica, en cuyo caso habiendo en ese gabinete un cambio de ideas, ó alguna mudanza en su administracion actual, todo seria perdido. ¿Y cual seria entonces nuestra suerte? Acuérdesse V. de lo ocurrido en la campaña del Portete cuando la guerra con el Perú. A no haber tenido entonces de nuestra parte al general Gamarra, que en todo se prestó á nuestras propuestas, nuestra ruina habria sido inevitable.

En fin nada haga V. que no sea de acuerdo con los SS Pando y Larrea.

Dé V. siempre á entender que ya yo estoy viejo y muy trabajado, y por consiguiente que no he de sobrevivir á mis planes; así creerán todos que no intento realizarlos, por miras siniestras, sino por la consolidacion, gloria y felicidad de toda la América.

Confio de la prudencia de V. que manejará diestramente los lances, conforme vayan ocurriendo, y que no omitirá ocasion alguna en avisarme de todo.

EL CORREO

Ayer insartamos en nuestras paginas la concesion de las facultades extraordinarias al poder Ejecutivo, y hasta ahora no hemos podido olvidar la impresion que nos ha hecho el articulo primero de aquel decreto ó ley. Pero no es esto solo, las alocuciones de los representantes del pueblo; el lenguaje de los que debian poner trabas al ejecutivo, lo hemos visto estampado en los periodicos, y nos ha parecido increíble, que en Buenos Aires se publicasen semejantes producciones, sin sufrir antes la censura de los que se han titulado defensores de las leyes y de las libertades. En el curso de la celebre discusión sostenida para crear necesidades que nunca han existido, se han derramado no luces, sino blasfemias politicas, que empañando el claro nombre de los principios, le han quitado el poder de poner en transferencia las cosas, para los que no quieren hacer merito de ellas.

Han repetido la excena mas degradante para un pueblo. Han creado un tirano, que será tanto mas aborrecible cuanto fuese la estencion que dé al poder discrecional que ha de ejercer con los miembros de la sociedad; por pertenecer á otro partido; por no querer renunciar el derecho de libertad; porque la calumnia asestó sus tiros, ó el temor de su importancia, lo hizo reo á los ojos de un poder asustadizo, mas con la plenitud de sus facultades, que con la magnitud de los peligros. El que conozca el verdadero estado del pueblo Argentino: el que haya sido actor en sus repetidas alteraciones ú observador imparcial; no podrá menos de hallar motivos de rectificar este pensamiento, no tanto por lo que el es si importa: cuanto por el encarnizamiento con que se promueve por algunos escritores, al odio y la desesperacion, profanando el santuario del pensamiento del hombre libre, y traspasado las barreras puestas por las leyes y la justicia. Este escollo es el mas peligroso que se presenta á la razon del hombre mas comuu, cuando se le puede decir: estos criminales, por sediciosos y anarquistas, son los sustentáculos del poder que ha de obrar segun su ciencia y conciencia; estos, los que han de servir á lo conservacion del orden agotando el bucabulario de los dieterios y descargando los tiros de la calumnia y mordacidad garantidos de su posicion. Si este poder conferido en circunstancias tan difíciles y con estos pretendidos directores de la opinion, puede hacerla felicidad del pueblo Argentino, el tiempo es el único que nos lo debe demostrar. Aguardemos esta práctica leccion, para aumentar la que nos hizo la esperiencia sobre el conocimiento de los hombres y de su genio.

Es imposible dejar de afectarse por la suerte de Buenos Aires. Son los enemigos de la independencia americana; los que no amen los sacrificios que ha hecho por conquistarla; pudieran incurrir en este defecto; y aun en este caso, al leer los papeles que se redactan; su in-

dignacion seria inevitable. El *Clasificador*, el insulso é insultante *Gaucho* y la vieja *Gaceta*, bastarian á hacerle tomar algun interes rindiendo el omenage debido á la justicia; porque viendo en transparencia las mas positivas intenciones de arruinar y sembrar la desolacion en el pais; quien no maldeciria la existencia de unos seres tan degradados que por sostener la miserable preponderancia de un partido, se pasan de insultos al buen servidor de la patria introdugen la alarma en los apaticos y la desesperacion en los esaltados? Quien no romperia el silencio, por confundir la audacia con que, por llevar adelante su tema desmoralizador, á todo lo que los rodea ofenden, é insultan y calumnian á los vecinos. Seria de á la verdad el lenguaje de los papeles que hemos indicado. El primero censura en su número 13 una de las demostraciones de júbilo hechas en esta capital con motivo de la jura de la Constitucion. Cita hechos falsos para clasificar de extraordinaria la epoca en que vivimos; habla de la reunion del convite del Consulado, de la colocacion de los retratos, que adornaban la Sala, y de los brindis, del unico modo que podria espresarse el que hoy redacta aquel periodico. Los que han concurrido á esta reunion, pueden saber si á ella fue la *cuadrilla de unitarios que andan como balas perdidas*; y si es cierto que brindaron por los *gratos recuerdos del 1. de Diciembre &c.* Nosotros no hemos asistido y por eso nada podemos decir sobre este particular; mas creemos que el hecho es tan falso, como inoportuna é injusta la observacion sobre haber colocado el retrato del general Brovyn. Este general, ha pelecado dos veces por la libertad de este pais con el entusiasmo que pocos han sabido imitar, y esponiendo muchas veces su vida en desiguales encuentros y este recuerdo le debe dar la preferencia á este ilustre extranjero, á quien solo puede no restar uno que sea indigno de ser americano. Los que colocaron su retrato han llenado un deber que prescribe la gratitud, y en nada deben apreciar la censura de un escri-

tor, que hoy sostiene lo que no ha muchos años atacaba, y para quien la opinion no es mas que un juego de voces, acomodables segun las circunstancias y sus intereses.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Correo.

Dignense Vds. insertar en su apreciable periódico, los nombres de los ciudadanos que creemos dignos de ser elegidos para Electores y por la que están resueltos á votar muchos patriotas,

D. Gabriel A. Pereyra.
D. José Vidal y Medina.
D. José Ellauri.
D. Ramon Masini.
D. Bartolomé D. Vianqui.
D. Alejandro Chucarro.
D. Valentin Saenz.
D. Joaquin Suarez.
D. Andres Duran.

Sin necesidad de dar mas recomendacion, que las que ellos tienen por sus títulos y distincion particular, creemos que tendrá buena acogida en el todo de Montevideo y su distrito, y por ello creemos que nadie rehusará prestar su sufragio.

Somos de Vds. muy atentos
Unos patriotas del año 10.

VARIEDADES.

Descripcion de la Torre de Londres.

Es tan variada como la caja del buhonero. Una torre normanda con pertrechos de guerra en el primer piso, y archivos en los altos. Municiones para los soldados, abajo, y para los abogados arriba. Baluartes de piedra sin cañones; y baluartes de ladrillo con cañones. Casas de moneda para sacar dinero, y prisiones para sacar gemidos. Una gran sala á la moderna para asambleas populares sin corporaciones, pero llenas de fusiles, sables y pistolas. Todos los reyes de Inglaterra aparecen en hilera, vestidos con las mismas armaduras que usaron, de las cuales, (dice el Dr. Meyrick) ninguna pieza es anterior al tiempo de Henrique VII. Una casa para animales estraños, y una alacena para las joyas de corona. Casas modernas con hermosas ventanas, y torres antiquisimas. Una plataforma y bateria de cañones que nadan protegidas en una palabra la mas estraordinaria *mazamorra*, siendo un arsenal, una casa de moneda, una prision, un ar-

chivo, una joyeria; una casa de bestias feroces, un castillo antiguo, una fortaleza moderna, un muelle, un almacén, y un pueblo. todo junto en una isla artificial, á guisa de renglones en una carreta.



MARITIMA.



ENTRADA.

Bergantin paquete Argentino *Independiente*, del Rio Janeyro con 13 dias de viage.

Escuna *Vigilante*, del Monte con agrio.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Constante*, para Buenos Ayres.

AVISOS NUEVOS.

Aviso á los suscriptores.

Habiéndose mudado de repartidor, antes de cobrar la subscripcion, advertimos á los SS. suscriptores, que sin el recibo de costumbre firmado por los EE. ningun dinero que desenvolcen podrán ser responsables, por no haberse entregado segun costumbre.

TEATRO.

3.ª funcion de la 5.ª temporada.

EL DOMINGO 8 DE AGOSTO.

Despues de la sinfonia de costumbre, se representará la interesante comedia nueva en 3 actos y de grande espectaculo titulada—

LA HUERFANA DE BRUSELAS.

Ó SEA

El memorable *Abate de L'peé.*

La que será exornada con todo el decoro escénico que le corresponde, para lo cual no se ha omitido gasto alguno. Y terminará la funcion con el divertido sainete titulado—

LAS BESUGUERAS.

Se vende.

Una casa sita en la calle de San Luis Número 165, quien se interesa-se por su compra, puede verse con su dueño que vive en el Baño de los Padres No. 171. A 6 4p.

Se vende.

UNA hermoza galera de cuatro ruedas con todas sus útiles y arreos recientemente puestos en uso; la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la calle de San Pedro No. 227, ó á esta imprenta.

Para Paisandú y Arroyo de la China.

Recibe carga y pasajeros la goleta nacional *Maria*, que saldrá el 14 del corriente mes de Agosto; la despacha Gonzalo Rodriguez de Brito.

Aviso.

El Lunes 9 del corriente, ha de sentenciarse en juicio público la causa criminal seguida contra Gregorio Viana por la muerte de Rita Quiros, cuyo acto dará principio á las 11 de la mañana.—Montevideo Agosto 4 de 1830.

Pelaez

Interesante.

En la imprenta de la Caridad, y en la libreria de la viuda de Yañez se vende la coleccion de Poesias compuestas por D. Francisco A. de Figueroa, con motivo de la jura de nuestra Constitucion.

Agosto 5 3p.

Se necesita.

Comprar un recado que esté en un buen estado, la persona que lo tenga y quisiera venderlo, puede dirigirse á la casa número 4 calle de San Juan, donde podrá tratar con quien lo necesita. A 5 6p.

Aviso.

La persona que gustase comprar una altombra del mejor gusto; podrá dirigirse al repartidor de este diario que vive en la calle de San Sebastian No. 98.

A. 4 3p.

Se vende.

Una casa con 9 varas de frente y 45 de fondo, en la plaza de toros antigua, tasada en 2,200 pesos y se rebajan 500 pesos de su tasacion. Al lado de Dn. Pedro Balvin el Alcalde, vive su Dueño. A. 3 4p.

Se necesita

Comprar una criada para el servicio de una casa, la persona que la tenga y quiera venderla, ocurra á esta imprenta donde dárán razon,

A. 3. 3 p.

Se vende.

Un Negro bozal con 4 años de servicio, el que guste comprarlo vea se con su dueño en la calle de Sn. Carlos casa numero 207
J. 27 3 p.

Se vende.

Una cuja de caoba bronceada en regular uso en un precio equitativo la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Sto. Tomas num. 25. A. 3 4 p.

Se vende.

Una criada propia para todo servicio; y en la actualidad se halla criando, la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde dárán razon.

Julio 28 3 p.

Se vende.

UNA criada en la cantidad de 350 pesos útil para todo servicio, sana, robusta y sin vicios conocidos, la persona que se interese en su compra puede verse con D. Rafael el que está empleado en la casa de comedia.

Julio 27 6p.

Se vende.

Una criada propia para ama de leche, sana y sin vicios. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de de San Joaquin al lado de la pulperia de D. Nicolas Piñero que tratará con su dueña. J 19 3p.

Aviso.

En la casa de Dn. Cristoval Salvacion No. 106 se halla en venta una negra buena para todo servicio. El que se interese en comprarla ocurra al lugar enunciado.

Julio 26 4p.

Aviso.

En la calle de S. Miguel casa de Domingo Alvarez num. 5 hay un mozo que desea acomodarse en pulperia, almacen ó casa de comercio instruido en cuentas.

AVISO DE LA POLICIA.

Puestos en consideracion los motivos que han representado los abastecedores de carne, y tomados sobre el particular cuantos informes se han creido precisos para no aventurar una providencia, á dispuesto este departamento que desde la fecha y por el tiempo que se juzgue conveniente, puedan los dichos abastecedores vender á cinco reales la arroba de carne superior, y á cuatro reales la inferior— Montevideo 15 de Julio de 1830. VIDAL.

Se vende.

Veas de molde de las mejores que se pueden encontra en esta ciudad á precios comodos, en la calle de S. Miguel núm. 89.

Julio 17 3p.

Dinero á réditos.

Se necesita una cantidad de 500 á 600 pesos abonando el rédito de plazaz, ocurrase á esta imprenta donde dárán razon,

Julio 16 3p.

Aviso.

Se vende un terreno de propios de cinco y media cuabras, situado en las Tres Cruces y cerrado todo de pita: contiene un edificio arruinado, y un buen palomar en regular estado. La persona que se interese por todo ello, puede ocurrir á la calle de San Pedro No. 264.

Julio 17 3p.

Se vende.

UNA cuja bronceada del mejor gusto, á un precio muy equitativo. La persona que se interese en su compra ocurra á la Calle de San Juan No. 4.

Julio 16 8p.

Desea acomodarse.

Un joven recién llegado á este pais, en cualquiera clase de acomodado; teniendo buenos conocimientos para desempeñar un mostrador, ya sea en almacen ó pulperia; pues en este ramo ha sido ya ejercitado, por lo cual ofrece sus servicios; teniendo al mismo tiempo personas que afianzen por su buena conducta.

Ocurrase á esta imprenta.

Julio 16 3p.